



¿TE PLANTEAS HACER UN DOCTORADO?

- Visita nuestra web <https://www.doctoradosalud.udc.es/>
- **90 profesores** en diferentes disciplinas de la salud
- **Duración:** Mínimo 18 meses y máximo de 3 o 5 años (a tiempo completo o parcial, con actividad laboral justificada), con posibilidad de prórroga de 2 y 3 años más.

2º. PLAZO DE ADMISIÓN 1-7 FEBRERO 2024

1 2 3 4

5 6 7

¿PARA QUÉ ME VALE SER DOCTOR?

- Mérito para la carrera profesional
- Investigar es una estrategia del Servicio Gallego de Salud, calidad asistencial
- Desarrollo personal

CALIDAD-REQUISITO DEL PROGRAMA

ARTÍCULO en una revista científica indexada en el Journal Citation Reports (JCR)

CRITERIOS DE ACCESO (entre otros):

- **300 créditos ECTS** (Grado + máster), ó
- **BIR, QUIR, FIR, MIR...** en segundo año de residencia o superior

PROCESO DE ADMISIÓN

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Título Oficial de la Universidad de A Coruña, en colaboración la Gerencia de Gestión Integrada de A Coruña y Cee y el Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC)

- **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (Curso 2023/2024):**
 - Enfermedades cardiovasculares y metabólicas
 - Envejecimiento, inflamación y medicina regenerativa
 - Investigación e innovación en especialidades médicas y quirúrgicas
 - Microbiología clínica y traslacional
 - Investigación e innovación en salud poblacional y cuidados sanitarios

Negociado UADI de Oza. Universidade da Coruña
Facultad de Ciencias de la Salud (2ª planta)
Campus de Oza, 15006 A Coruña
Tf. 881-015878/ 5879
Email: uadi.oza@udc.es
www.doctoradosalud.udc.es/

- SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Proyecto de tesis avalado por al menos un profesor del programa (puede incluir un codirector externo cumpliendo los requisitos exigidos por la UDC)

Secretaría virtual UDC (<https://matricula.udc.es/Secretaria/Login.asp>)

Se genera un documento a entregar en la UADI, junto con:

- Copia **DNI**
- Copia **títulos universitarios** (compulsa en la UADI)
- **Certificación académica** de estudios
- **Evaluación positiva de formación sanitaria especializada** (al menos 2 años)